



SECRETARÍA TÉCNICA

Oficio S.T. 235/2024

Querétaro, Qro., a 31 de octubre de 2024

ACT. BRENDA ELAINE LUNA PACHECO

Directora de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación
del Desempeño (UESED)

Secretaría de Finanzas del Estado de Querétaro

Presente.

En atención a su oficio SF/UEOF/2024/0073-D, referente a las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación Específica del Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del ejercicio fiscal 2023, en archivo anexo se remite el Documento de Posición Institucional en el cual se incluyen los comentarios por parte de la USEBEQ.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,


M. en A.P. GABRIEL MORENO SOLÍS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE LA USEBEQ

Anexo.

C.C. C.P. Christian Iván Pérez Ramírez – Director de Planeación Educativa.
Lic. Mauricio Palomino Hernández- Enlace Institucional.
Ing. Irma Cantú Peña – Enlace Operativo.
Consecutivo.

001202

	SECRETARÍA DE FINANZAS		QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE.
RECIBIDO <i>Cur</i>			
04 NOV. 2024			
UNIDAD ESTATAL DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO			
Recibido por: 		Hora: <i>1:27</i>	

*Forma
creada
7/10/24*



SECRETARÍA DE
FINANZAS
U E S E D



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

**Documento de Posición Institucional,
derivado de los resultados de la
Evaluación del Fondo de Aportaciones
para la Nómina Educativa y Gasto
Operativo (FONE) del Ramo General 33**

Ejercicio Fiscal 2023

***Unidad Estatal del Sistema de
Evaluación del Desempeño***

2024

Q

Normativa

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; en el artículo 110 fracción VI de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*; en el artículo 49 fracción V de la *Ley de Coordinación Fiscal*; asimismo, en atención al numeral séptimo del *Acuerdo Mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro* y al artículo 5 fracción XIX del *Reglamento Interior de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño*.

Introducción

El presente documento expone la posición institucional de la Dependencia/Ente Público de las recomendaciones derivadas de los hallazgos, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas emitidas en el Informe de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33 al ejercicio fiscal 2023.

El Informe de Evaluación contiene los siguientes apartados:

- Características Generales
- Gestión y Operación del Fondo
- Cobertura del Fondo
- Resultados del Fondo
- Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación

Finalmente, la presente estrategia permite reiterar el compromiso para atender las áreas de oportunidad y potenciar las fortalezas identificadas, a fin de contribuir al proceso de mejora continua del Fondo y la generación de valor público.

Proceso de la Posición Institucional

La Dependencia/Ente Público deberá emitir la posición institucional, a través de la aceptación y/o rechazo de las recomendaciones emitidas por la instancia técnica de evaluación externa.

De la aceptación de la recomendación:

De las recomendaciones aceptadas se deberá especificar en cada una de las secciones lo siguiente:

Sección	Descripción acción
Acción a Implementar derivada de la Recomendación	Deberá establecer una acción clara y puntual que atienda a las mismas
Justificación (en caso de aplicar)	Deberá agregar la justificación que corresponda, en caso de aplicar.

Lo establecidos en este apartado se deberá retomar para la definición de los ASM que formarán parte del *Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2025*.

De la no aceptación de la recomendación:

En caso de no aceptar alguna recomendación deberá emitir la justifica técnica obligatoria que corresponda en cada una de las secciones obligatorias, como a continuación se indica:

Sección	Descripción acción
Acción a implementar derivada de la Recomendación	No Aplica
Justificación (obligatorio)	Deberá agregar la justificación obligatoria correspondiente para la no aceptación de la misma.
Medios de Verificación de la Justificación emitida	Deberá mencionar los medios de verificación que permita corroborar la justificación emitida, éstos deberán ser entregados a la Unidad Estatal del SED para su análisis y la valoración de la suficiencia de la posición institucional.

A continuación, se presenta el Documento de Posición de Institucional:

Documento de Posición Institucional



INFORMACIÓN DEL FONDO

NOMBRE DEL FONDO Y RAMO:	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33		
TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:	Evaluación Específica del Desempeño		
EJERCICIO FISCAL EVALUADO:	2023	AÑO DE LA VALUACIÓN:	2024
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	International City Management Association de Mexico, A.C.		
COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)		
ENLACE INSTITUCIONAL:	Lic. Mauricio Palomino Hernández	ENLACE OPERATIVO:	Ing. Irma Cantú Peña

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
1	Identificar, desagregar y documentar a nivel de población atendida estadística desagregada por sexo y de aplicar en situación de vulnerabilidad, con el fin de definir estrategias educativas que promuevan la igualdad.	Características Generales	NO	No aplica	<p>La USEBEQ cuenta con estadísticas históricas desagregadas por género, así como con estrategias de apoyo a la población vulnerable, misma que es evaluada mediante dos indicadores:</p> <p>Cantidad de Alumnos y Alumnas que reciban 1 o más beneficios de los programas sociales estatales para el ejercicio fiscal 2025.</p> <p>Porcentaje de las y los alumnos de primaria indígena que consolidan el proceso de apropiación de la lectura y escritura.</p>	<p>PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025</p> <p>https://www.usebeq.edu.mx/Estadistica/Index</p>
2	Analizar el impacto de los recursos estatales destinados al Programa Presupuestario por el FONE con el fin de determinar el impacto del mismo (% de aportación, % de la cobertura de la población atendida con recursos estatales).		SI	Analizar el impacto de los recursos estatales destinados al Programa Presupuestario mediante el avance trimestral de los indicadores de actividad de la MIR Federal (FONE) 2025	<p>Reporte Trimestral de Indicadores del SRFT del ejercicio 2025.</p>	

Documento de Posición Institucional



INFORMACIÓN DEL FONDO

NOMBRE DEL FONDO Y RAMO:	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33		
TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:	Evaluación Específica del Desempeño		
EJERCICIO FISCAL EVALUADO:	2023	AÑO DE LA VALUACIÓN:	2024
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	International City Management Association de Mexico, A.C.		
COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)		
ENLACE INSTITUCIONAL:	Lic. Mauricio Palomino Hernández	ENLACE OPERATIVO:	Ing. Irma Cantú Peña

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
3	Realizar un análisis para identificar la posible concurrencia de programas estatales que contribuyan a potencializar los servicios proporcionados por la USEBEQ y financiados con el FONE.	Gestión y Operación del Fondo	SI	Analizar los avances del indicador de Cantidad de Alumnos y Alumnas que reciben 1 o más beneficios de los programas sociales estatales para el ejercicio fiscal 2025 para identificar la contribución al programa presupuestario		Formato de avance del PEA 2025 que incluye el indicador mencionado.
4	Analizar la pertinencia de empate de recursos propios del estado, con el fin de abatir el rezago en plazas requeridas por la USEBEQ.		NO	No aplica	Dado que se trata del mismo tema que la recomendación 2, el análisis del impacto requiere también el análisis de la pertinencia, será atendida con la Acción de Mejora de la recomendación No. 2.	
5	Detectar las necesidades de personal y presentar ante la SEP para su análisis y/o aprobación.		NO	No aplica	Esta actividad se realiza anualmente mediante el proceso de Análisis de Necesidades de Educación Básica (ADN) solicitado por la misma SEP.	Oficio de Análisis de Necesidades enviado a la SEP para dar cumplimiento al proceso de solicitud de plazas con base a las prioridades identificadas.

5

Documento de Posición Institucional

INFORMACIÓN DEL FONDO			
NOMBRE DEL FONDO Y RAMO:	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33		
TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:	Evaluación Específica del Desempeño		
EJERCICIO FISCAL EVALUADO:	2023	AÑO DE LA VALUACIÓN:	2024
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	International City Management Association de Mexico, A.C.		
COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)		
ENLACE INSTITUCIONAL:	Lic. Mauricio Palomino Hernández	ENLACE OPERATIVO:	Ing. Irma Cantú Peña

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Si/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
6	Definir estrategias a nivel estatal para lograr una cobertura del 100% con respecto a la población objetivo.	Cobertura del Fondo	SI	Evaluar el resultado de las estrategias implementadas por educación preescolar para incrementar la cobertura		Estadística de inicio de ciclo 2023-2024 y la Estadística de inicio de ciclo 2024-2025 https://www.usebeq.edu.mx/Estadistica/Index
7	Analizar y documentar las causas de la disminución de la cobertura escolar con base en dicho diagnóstico definir estrategias a nivel estatal para evitar que continúe la disminución de la población atendida.		SI	Evaluar el resultado de las estrategias implementadas por educación secundaria para disminuir el abandono.		Estadística de inicio de ciclo 2023-2024 y la Estadística de fin de ciclo 2023-2024 https://www.usebeq.edu.mx/Estadistica/Index
8	Incrementar el nivel de cumplimiento de los indicadores del FONE, con el fin de que todos se encuentren en niveles de cumplimiento adecuado.	Resultados del Fondo	NO	No aplica	Las acciones implementadas en las recomendaciones 6 y 7 tienen la finalidad de incrementar el nivel de cumplimiento de los indicadores de cobertura y abandono	

6

Documento de Posición Institucional



SECRETARÍA DE
FINANZAS
U E S E D

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante!

INFORMACIÓN DEL FONDO

NOMBRE DEL FONDO Y RAMO:	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33		
TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:	Evaluación Específica del Desempeño		
EJERCICIO FISCAL EVALUADO:	2023	AÑO DE LA VALUACIÓN:	2024
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	International City Management Association de Mexico, A.C.		
COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)		
ENLACE INSTITUCIONAL:	Lic. Mauricio Palomino Hernández	ENLACE OPERATIVO:	Ing. Irma Cantú Peña

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
9	Mejorar el diseño del portal (https://www.usebeq.edu.mx/Estadística/Index), con la finalidad de que contribuya al fortalecimiento de la transparencia proactiva.	Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación	SI	Elaborar un videotutorial - instructivo de la información publicada en la página de Estadística		Videotutorial aprobado por Comunicación Social.

Enlace Institucional

Lic. Mauricio Palomino Hernández
 Asesor de la Coordinadora General
 Unidad de Servicios para la Educación Básica en
 el Estado de Querétaro (USEBEQ)

Enlace Operativo

Ing. Irma Cantú Peña
 Jefa del Departamento de Estadística
 Unidad de Servicios para la Educación Básica en
 el Estado de Querétaro (USEBEQ)